

Farmacias verificadas en BCS durante 2022 estuvieron apegadas a normas federales

Posted on 3 de febrero de 2023 by Diario Humano



Personal de COEPRIS realizó más 628 visitas a establecimientos de ese tipo; en ninguno de los casos se detectaron medicamentos apócrifos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - La totalidad de farmacias que durante 2022 fueron verificadas en Baja California Sur por personal de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) estuvieron apegadas a las leyes y normas que regulan el funcionamiento de ese tipo de establecimientos, que establecen una serie de disposiciones a seguir para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos y demás insumos para la salud.

En las 628 verificaciones hechas (de las cuales 175 corresponden a Los Cabos) se constató que el medicamento comercializado por las farmacias contara con factura o documentos que ampararan la posesión legal de los insumos para la salud y que incluyeran información sobre el fabricante, cantidad, presentación, número de lote y fecha de caducidad, sin encontrar irregularidad alguna, informó el titular de la dependencia estatal, José Manuel Larumbe Pineda al agregar que otro de los aspectos verificados es que dispongan de libros o sistema de control para medicamentos controlados.

En los recorridos por estos establecimientos se comprueba que tengan licencia sanitaria, que cuenten con la edición vigente del Suplemento de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos (FEUM) que determina cuales son los medicamentos autorizados para su venta en territorio nacional y adicionalmente se efectúan revisiones aleatorias de los empaques para corroborar su

autenticidad, sin que se tuvieran anormalidades en estos aspectos, añadió el médico.

El servidor público enfatizó que no compete a la autoridad sanitaria estatal hacer análisis de laboratorio de la composición química de los fármacos que se comercializan en el país de acuerdo a la legislación vigente, ya que esa es una atribución de la instancia federal conforme lo establecen las normas sobre las buenas prácticas de fabricación de medicamentos y sobre la estabilidad de fármacos y medicamentos, entre otras.

Larumbe Pineda concluyó que de acuerdo con la información de farmacovigilancia desarrollada en la entidad durante 2022 y lo que va de 2023, complementada con los datos de ingresos hospitalarios, no se tiene registro alguno de casos por intoxicación, ni decesos asociados al consumo de medicamentos adulterados.